


Fecha de elaboración: 01/12/2020	INFORMES Y MATRÍCULAS	
	CONDICIONES Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y CONTINUOS	
Página 1 de 5		

I. POLÍTICAS DE INFORMES Y MATRÍCULAS

1.1 Alumnos Nuevos, regulares y/o dejaron de estudiar:

- a. El alumno (a) debe presentar su DNI al momento de matricularse, asimismo es importante para el acceso al intranet.
- b. La boleta de pago es personal e intransferible y debe presentar sea solicitud del profesor (a) o personal encargado del control de pagos. Es indispensable la presentación de la BOLETA DE PAGO ORIGINAL, para realizar todo trámite en la Institución.
- c. Las facturas deben solicitarse al momento de realizar el pago de la pensión, no se aceptan solicitudes de facturas los días posteriores al día de efectuado el pago.
- d. Los precios están sujetos a variación durante el año, según disposición de la Gerencia General. Asimismo, serán informados por cualquier medio sea digital, página web, redes sociales y/o paneles institucionales.
- e. Las vacantes no se reservan de manera automática, el padre de familia y/o alumno debe realizar el pago y/o reserva de la pensión para el nuevo ciclo.
- f. La cantidad mínima para abrir un curso es de 08 estudiantes.
- g. Los alumnos que pagaron a cuenta y asistieron mayor número de días, deben cancelar el saldo y para realizar la nueva matrícula deben cancelar pago total de la pensión.
- h. La programación (fecha y hora) de exámenes de clasificación, rezagado y sustitutorio, se efectúa cuando se realiza el pago de derecho por examen, cualquier reprogramación se debe indicar el mismo día, caso contrario la institución no se hace responsable. Con respecto al examen de clasificación, el resultado obtenido es válido solo por el mes vigente.
- i. Los alumnos del Programa TAP que dejan de estudiar más de 6 meses consecutivos, deberán rendir examen de clasificación de manera obligatoria.

1.2 Requisitos para llevar curso virtual o presencial: Indispensable lo siguiente:

1. Actualizar datos del alumno en nuestra base de datos, especialmente DNI, correo y teléfonos. (Información vital para enviar enlaces de invitación a sesiones y para visualizar notas y matricularse).
2. Contar con PC o laptop con acceso a Internet, cámara (webcam) y micrófono operativos. El docente tiene que poder visualizar a través de la cámara y así monitorear el desempeño del alumno. Es obligatorio tener la cámara prendida durante las evaluaciones.
3. Disponer de su libro texto y cuenta con acceso a plataforma MyEnglishLab vigente.
4. Disponer de un ambiente adecuado, libre de distracciones y el tiempo para sentarse a participar activa y exclusivamente de la clase respectiva. La realización de otras actividades ajenas al curso durante el desarrollo de las clases no está permitida.
5. Cumplir con los plazos determinados para exámenes y tareas.
6. Ser disciplinado para lograr los mejores objetivos de aprendizaje.
7. La edad mínima para llevar curso regular es de 14 años.
8. La edad mínima para llevar un curso en modalidad intensiva es 20 años. Es obligatorio rendir examen de clasificación (gratuito) para validar conocimiento y dominio inicial de inglés.

1.3 Convenios Institucionales:

- a. Los alumnos que poseen algún descuento por Convenio Institucional, deberán presentar la documentación respectiva para obtener el beneficio, siempre y cuando aplique a los requisitos estipulados en la firma del Convenio. Aplica solo para estudiante NUEVOS en la institución.
- b. En caso, realice pago a cuenta y no presente hasta antes del término de ciclo la documentación solicitada para obtener el Convenio, deberá cancelar el saldo pendiente en base al precio normal de la pensión.
- c. No hay migraciones de descuento.
- d. Si deja de estudiar 6 meses consecutivos pierde el beneficio.

1.4 Postergaciones y devoluciones

- a. La institución solo acepta postergaciones por casos de fuerza mayor (enfermedad, viaje de trabajo o cambio de jornada laboral), previa solicitud adjuntando la boleta de venta original, copia de DNI o CE y documentos que sustenten la postergación.
- b. Las postergaciones se realizan en Programa Jóvenes y Adultos hasta el 3er día del inicio del ciclo (para alumnos que estudian **interdiario/intensivo**), hasta la 2da semana del inicio del ciclo (para alumnos que estudien sábados y domingos). En **Programa de niños y juniors**, hasta el 3er día del ciclo bimensual (sábado/ martes / jueves) y 3er día del ciclo de verano (interdiario – mensual).

Las postergaciones de matrícula se realizan máximo por 6 meses, pudiendo solicitar la activación antes de la fecha; pasado el tiempo de la postergación se activará automáticamente. Solo se aceptará ampliación por casos fortuitos previa solicitud adjuntando documentos que respalde.

En caso, exista incremento en la pensión al momento de activar su matrícula postergada, deberá cancelar la diferencia de la misma. Asimismo, la pensión estará sujeta al nuevo monto dispuesto por la dirección de la institución.

Las postergaciones de matrícula no están sujetas a aplicación de descuentos por promociones.

- c. La institución no realiza devoluciones de dinero una vez realizado el pago de pensión, por problemas ajenos a la institución a excepción de **la cancelación** del curso (el curso se cierra con menos de 8 alumnos).

II. POLÍTICAS ACADÉMICAS

2.1 **INHABILITACIÓN:** *Solo para T.A. Program (Programa de Jóvenes y Adultos)*

Los alumnos de El Cultural pueden ausentarse de clase en modalidad regular hasta por un máximo de 6 horas; en modalidad intensiva: 10 horas. De tener más inasistencias, el alumno estará inhabilitado(o) del curso y no podrá ser evaluado ni obtener un promedio final; aunque sí podría seguir asistiendo. De haber sido inhabilitado, el alumno deberá llevar el ciclo correspondiente de nuevo. Se precisa que, para evitar la inhabilitación por faltar a clase, el alumno tiene la posibilidad de recuperar la clase perdida en otro horario, en otro turno, siempre y cuando dicho ciclo esté disponible.

De la misma forma, las tardanzas son acumulativas: 3 tardanzas hacen 1 falta. Las faltas se cuentan desde el inicio de ciclo, aunque el alumno no esté matriculado.

El día del examen final no se cuenta para la inhabilitación. Se recomienda no esperar el último día de clases para resolver algún inconveniente relacionado con asistencias.

2.2 **INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS:** Solo para T.A. Program (Programa de Jóvenes y Adultos)

Con la finalidad de garantizar la calidad de nuestro programa de inglés, los alumnos de El Cultural pueden hacer una pausa en sus estudios **por un límite máximo de hasta 6 meses consecutivos**. Al séptimo mes, el alumno tendrá que matricularse impostergablemente.

El alumno que desea retomar sus estudios, después de transcurrido ese lapso (6 meses), sin haberse matriculado al séptimo mes, estará en la obligación de pagar la tarifa para rendir un examen de clasificación, el cual determinará el nivel exacto en el que deberá retomar sus estudios, incluso si eso significa retroceder algunos ciclos.

2.3 **CÓDIGO DE ACCESO A PLATAFORMA MY LAB:** Solo para T.A. P. (Programa de Jóvenes y Adultos)

Los códigos de acceso para la plataforma virtual MyLab se encuentran localizados en una etiqueta pegada en la contratapa del libro. Estos códigos se encuentran cubiertos por una película opaca que deberá ser raspada con cuidado, no levantada. El cultural no se responsabiliza por daños ocasionados a la etiqueta debido a manejos inadecuados por parte del alumno; siendo el alumno el único responsable por el deterioro del código de acceso. De presentarse algún daño que haga que el código sea ilegible, el alumno deberá comprar un código nuevo aparte.

2.4 **CAMBIO DECURRÍCULA:**

- a. **T.A. PROGRAM (Jóvenes y Adultos):** Durante el año 2000 se realizó un cambio de currícula tanto para el nivel intermedio como para el nivel avanzado. Esta transición se realizó paulatinamente, mes por mes, y solo para alumnos nuevos, de modo que los alumnos de la currícula antigua terminen sus estudios del nivel respectivo sin problema. Aquellos que dejaron de estudiar a pesar de la recomendación de no hacerlo en media transición y que quieran retomar sus estudios, tendrán que asimilarse a la nueva currícula; comprando de ser necesario los nuevos textos respectivos.

- b. Actualmente, (mayo 2021) la currícula del nivel Avanzado 6-8 está en proceso de transición. Se está pasando de la serie Camla (Currícula que comprendía desde Avanzado 6 hasta Avanzado 8) a la serie de libros LEAP la que reemplazará el anterior libro.
- c. Se recomienda no pausar estudios hasta terminar el libro respectivo. Esto es especialmente importante para alumnos cursando desde Avanzado 7 en adelante con el libro Camla.
- d. **CHILDREN & JUNIORS PROGRAM:** Actualmente (enero 2020), la Currícula del Programa de Niños y Juniors ha iniciado el cambio del material didáctico en todos sus niveles en forma progresiva, desde **Kinder** hasta **Juniors**. Además, tenemos dos nuevos niveles que se han insertado a la Malla Curricular: **KIDS y NIVELD**.

2.5 RECUPERACIÓN DE CLASE: Los alumnos de El Cultural en sus diferentes niveles tienen la posibilidad de recuperar las clases a las que no asisten en otro horario, siempre y cuando el ciclo esté disponible y el aforo del aula lo permita.

2.6 EXÁMENES: Los exámenes se dan únicamente en las fechas programadas. Sin embargo, los alumnos pueden tomar los exámenes en otro horario (recuperación de clase) siempre y cuando ese examen esté programado según calendario. El docente no está obligado a tomar un examen fuera de fechas programadas.

- a. **REZAGADO:** Los alumnos de El Cultural en sus diferentes niveles tienen la posibilidad de rendir los exámenes que no rindieron en fecha programada durante el ciclo, luego de que este haya concluido, en **modalidad rezagada**. Para esto se debe realizar el pago por derecho de examen en el área de matrículas, donde se seleccionará el horario conveniente. Los exámenes rezagados se rinden en el laboratorio multimedia de la institución (Tercer piso) y de manera virtual a través de sus plataformas respectivas.
- b. **SUSTITUTORIO:** Es un examen dirigido a todos los niveles de TAP (Teen & Adult Program) en modalidad **regular** y para Programa Juniors, quienes por alguna circunstancia no lograron aprobar el ciclo pero que tienen un buen record y que tienen condiciones para aprobar. La nota obtenida en el examen sustitutorio, reemplaza la nota del promedio final (**no promedia con esta**). El examen sustitutorio solo se puede rendir una vez. De salir desaprobado en el sustitutorio, el alumno tendrá que volver a llevar el curso desaprobado.

El examen sustitutorio no se aplica en la modalidad intensiva.

A partir del ciclo de mayo 2020, buscando la excelencia en nuestro alumnado, la nota mínima requerida para los exámenes sustitutorio de los alumnos TAP (Teen & Adult Program) será:

NUEVA NOTA MÍNIMA PARA ACCEDER A EXAMEN SUSTITUTORIO		
Niveles	Nota mínima ahora	Nota mínima desde mayo 2020
Básico e Intermedio	60	65
Avanzado 01 al 05	65	70

TÉRMINOS Y CONDICIONES POR CAMPAÑA PROMOCIONAL 2021 (ENERO A JULIO)

VÁLIDO PARA ALUMNOS CONTINUOS

Los alumnos del Programa TAP y Niños & Juniors que estudien de manera continua (desde ciclo noviembre y diciembre 2020) se brindará un descuento especial de 10% en la pensión en base al precio regular siempre y cuando realicen la inscripción en ciclo de enero 2021. Solo aplica para alumnos que realicen pago en la modalidad normal y por convenio. Verificar los precios 2021 en nuestra página web www.elcultural.com.pe

El descuento del 10% NO aplica para cursos específicos y ciclo intensivo. Asimismo, este beneficio no es acumulable, intransferible, no se aceptan postergaciones, no aplica en descuento por solicitud, y políticas de becas y medias becas.

Si el alumno se matriculo en enero 2021 y por motivos de fuerza mayor no puede iniciar sus clases, podrá postergar su matrícula para el ciclo de febrero, más no se aceptará devolución.

Términos y condiciones “RETOMA TUS CLASES”

- a. La promoción RETOMA TUS CLASES, se aplicará para los alumnos que dejaron de estudiar durante marzo 2020 a octubre 2020 que realicen el pago normal o por Convenio Institucional en Teen & Adult Program y Children & Juniors Program, siempre y cuando se matriculen en el ciclo de MARZO Y ABRIL 2021, **no incluye** alumnos con beneficios de becas, medias becas y/o solicitudes de descuento, asimismo **no incluye** para alumnos con matrícula postergada, cursos específicos, cursos intensivos y libros.
- b. El pago por la promoción es de 140 soles por ciclo durante 6 meses (marzo a agosto 2021, terminado el beneficio se regulariza a su pago según precios 2021) para el programa (Teen & Adult Program y Children & Juniors Program)
- c. Los alumnos con postergación, podrán aplicar al beneficio a partir del siguiente ciclo de la activación, siempre y cuando cumplan con los requisitos.
- d. Esta promoción es válida para los que se matriculen solo hasta 10 de abril, no es acumulable, postergable o transferible.
- e. Debe presentar la captura de la imagen al momento de matricular, está promoción es realizada por mailing y por telemarketing.

T 17.02.2021

Términos y condiciones “PROMOCIÓN REFERIDO”

- a. El descuento del 15% solo se aplicará en la pensión según precios actuales por el ciclo de MARZO 2021 para “el estudiante continuo de El Cultural” y “el estudiante referido”, posterior realizaran el pago según corresponda (normal o por Convenio según situación del alumno)
- b. El alumno referido debe ser nuevo en la institución.
- c. La promoción es válida para estudiantes continuos de enero y febrero 2021 de Teen & Adult Program y Children & Juniors Program que realicen el pago normal o por Convenio, **no incluye** alumnos con beneficios de becas, medias becas y/o solicitudes de descuento, asimismo **no incluye** para alumnos con matrícula postergada, cursos específicos, intensivo y libros.
- d. Esta promoción es válida solo hasta 08 de marzo, no es acumulable, postergable o transferible.

T 17.02.2021